

OFICIO DAI 221-2019
Guatemala 17 de diciembre de 2019

RESUMEN GERENCIAL

Licenciado
Néstor Mauricio Guerra Morales
Gerente
Instituto Nacional de Estadística -INE-
Presente



Estimado Licenciado Guerra:

Hemos efectuado Auditoria de Examen Especial a la Dirección Administrativa - Departamento de Servicios Internos, el área examinada específicamente fue Cupones de Combustible, con el objetivo de evaluar la razonabilidad y confiabilidad de la información presentada por los responsables, evaluar el control interno establecido para el control y manejo de los cupones de combustible, comprobar que se cumplió con los requisitos y aspectos legales aplicables, así como efectuar seguimiento a la implementación de las recomendaciones de auditorías anteriores, con base en el nombramiento CUA 79910-2-2019 de fecha 07 de noviembre de 2019.

Nuestro examen se orientó a la evaluación de las operaciones, registros y controles; tomando de referencia los registros contables y demás información proporcionados por los responsables del manejo y custodia de los Cupones de Combustible, nuestro periodo de evaluación comprendió del 02 de enero al 31 de octubre del año 2019.

Como resultado de nuestro trabajo se detectaron los siguientes aspectos que aunque no fueron considerados como hallazgos, sino como observaciones es necesario tomar en cuenta las recomendaciones e impartir sus instrucciones para que se corrijan las deficiencias señaladas a continuación, para fortalecer el control interno institucional.



Observación No. 1

No hay correlatividad en la entrega de cupones

Condición

Al momento que se practicó arqueo de cupones de combustible al Jefe del Departamento de Servicios Internos se determinó que tenía en su poder 26 cupones de combustible con valor de Q. 50.00 cada uno, los cuales corresponden a la numeración 1864969 y del 1864972 al 1864996, es decir, ya se habían entregado los cupones número 1864970 y 1864971 antes de ser entregado el cupón número 1864969 el cual aun tenía en su poder.

La misma práctica se observa en los libros donde se registran los movimientos de cupones canjeables por combustible de Q. 100.00 y de Q. 50.00, autorizados por la Contraloría General de Cuentas, lo cual se evidencia que no existe un orden correlativo en la entrega de los cupones.

Recomendación

Al Director Administrativo girar instrucciones e instruir a donde corresponda para que se lleve un buen control en la correlatividad de la entrega de cupones canjeables por combustible considerando que los mismos tienen valor monetario, con el fin de fortalecer el control interno institucional y evitar hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Observación No. 2

Inconsistencias de registros en los libros de cupones de combustible

Condición

Mediante oficios DAI 196-2019 y 203-2019 se solicitó las solicitudes, requisición y despacho de cupones del 02 de enero al 31 de octubre del año 2019, así mismo también se solicitó los libros de registro y control de cupones canjeables por combustible, derivado de ello se procedió a revisar cada una de las requisiciones contra los registros en los libros donde se detectaron las siguientes inconsistencias:

Libro L2 17136 registro y control de cupones de combustible de Q. 50.00

No. de Requisición	Registro en Requisición Correcto	Registro en Libros Incorrecto
Entrega por medio de oficio	Oficio DSI 06	Oficio DSI-19
8552	Fecha 29/01/2019	28/01/2019
8553	Fecha 29/01/2019	28/01/2019
8554	Fecha 29/01/2019	28/01/2019
DSI-13	Fecha 29/01/2019	30/01/2019
DSI-13	Fecha 29/01/2019	30/01/2019



No. de Requisición	Registro en Requisición Correcto	Registro en Libros Incorrecto
8611	Fecha 21/02/2019	20/02/2019
8612	Fecha 21/02/2019	18/02/2019
8904	Fecha 22/05/2019	23/05/2019
8910	Fecha 24/05/2019	23/05/2019
8948	Fecha 06/06/2019	04/06/2019
8954	Fecha 11/06/2019	10/06/2019
8965	Fecha 13/06/2019	14/06/2019
8986	Fecha 25/06/2019	24/06/2019
9028	Requisición No. 9028	9528
9029	Requisición No. 9029	9529
9031	Requisición No. 9031	9531
9041	Requisición No. 9041	9541
9043	Requisición No. 9043	9543
9089	Fecha 06/08/2019	05/08/2019
9093	Fecha 06/08/2019	05/08/2019
9132	Fecha 22/08/2019	19/08/2019
9222	Fecha 18/09/2019	13/09/2019
9223	Fecha 18/09/2019	13/09/2019
9343	Fecha 24/10/2019	25/10/2019
9359	Fecha 29/10/2019	25/10/2019
9360	Fecha 29/10/2019	28/10/2019

Libro L2 38669 registro y control de cupones de combustible de Q. 100.00

No. de Requisición	Registro en Requisición Correcto	Registro en Libros Incorrecto
8526	Fecha 21/01/2019	21/01/2018
8611	Fecha 21/02/2019	20/02/2019
8716	Requisición No. 8716	8717
8927	Fecha 31/05/2019	30/05/2019
8928	Fecha 31/05/2019	30/05/2019
8972	Fecha 18/06/2019	19/06/2019
8990B	Fecha 27/06/2019	26/06/2019
9027	Correlativo de cupones del 957204 al 957206	Del 957104 Al 957106
9109	Fecha 13/08/2019	12/08/2019
9150	Fecha 28/08/2019	29/08/2019
9271	Requisición No. 9271	9571
9272	Requisición No. 9272	9572
9273	Requisición No. 9273	9573
9294	Fecha 08/10/2019	09/10/2019

Recomendación

Al Director Administrativo girar instrucciones a donde corresponda a fin de que se eviten inconsistencias a la hora de registrar en los libros correspondientes la entrega de cupones canjeables por combustible, con el fin de que a partir de la presente fecha contar con registros correctos, confiables y oportunos, fortalecer el control interno institucional y evitar hallazgos por el ente fiscalizador.



COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Informe de Auditoría CUA 71383-1-2018

Observación No. 2

Carencia original de requisición de combustible

Recomendación

Al Jefe del Departamento de Servicios Internos, trasladar lo más pronto posible a esta Dirección la solicitud original de combustible – requisición y despacho de cupones No. 007346 y luego proceder a archivarla donde corresponde, con el fin de evitar hallazgos por el ente fiscalizador y de la misma manera fortalecer el control interno institucional.

Estado de la Recomendación

El Jefe del Departamento de Servicios Internos, el 14 de mayo del año 2018 remite a la Dirección de Auditoría Interna mediante Oficio DSI-43-2018 original y duplicado de la requisición 7346, las cuales están anuladas, registradas y reportadas en el informe del mes de enero 2018. Derivado de lo anterior la presente recomendación se considera **PARCIALMENTE CUMPLIDA**, debido a que en la presente auditoría realizada se observaron varias solicitudes de combustible, requisición y despacho de cupones en duplicado y no en original, siendo las siguientes:

No. de Requisición
8777
8791
8792
8981
9000
9009
9027

Por lo que se le recomienda nuevamente remitir fotocopia de las requisiciones originales a esta Dirección lo más pronto posible y luego proceder a archivarlas donde correspondan

Observación No. 3

Inconsistencia en Requisición de Combustible

Recomendación

Al Jefe del Departamento de Servicios Internos, proceder a emitir una nota aclaratoria en la requisición No. 007352 donde indique el correlativo correcto de los cupones despachados, luego trasladar una copia de la misma a la Dirección de Auditoría Interna, con el fin de evitar hallazgos por parte del ente fiscalizador y fortalecer el control interno institucional.



Estado de la Recomendación

La presente recomendación se considera **PARCIALMENTE CUMPLIDA**, debido que en el Oficio DSI-43-2018 del 14 de mayo del 2018, el Jefe del Departamento de Servicios Internos envía a esta Dirección, original y copia de la requisición 7352, con el razonamiento correspondiente declarando que por error involuntario se consignó el cupón con valor de Q. 50.00 número 95703, siendo el número correcto de cupón 957403; sin embargo en la evaluación realizada en la presente auditoría se detectaron nuevas deficiencias en el llenado de algunas solicitudes de combustible, requisición y despacho de cupones, siendo las siguientes:

No. de Requisición	Registro en Requisición Incorrecto	Registro Correcto
8496	Descripción del vale: Del 955276 Al 955276	Del 955276 Al 955278
8585	Monto del Vale: Q. 100.00	Q. 50.00
8601	Descripción del vale: Del 955538 Al 955537	Del 955538 Al 955541
8745	Monto del Vale: Q. 300.00	Q. 100.00
8830	5 Vales de Q. 50.00 Del 1404872 Al 1404876	9 Vales de Q. 50.00 Del 1404861 Al 1404869
8845	Descripción del Vale: Del 956695 Al 956700	Del 956696 Al 956700
8885	Fecha: 17 de mayo 2015	17 de mayo 2019
8886	Fecha: 17 de marzo de 2015	17 de mayo 2019
8887	Fecha: 17 de marzo de 2015	17 de mayo 2019
8905	Descripción del Vale: Del 956956 Al 956961	Del 956957 Al 956961

Por lo anterior, al Jefe del Departamento de Servicios Internos, se le recomienda realizar en cada una de las requisiciones antes mencionadas, el respectivo razonamiento donde indique el registro correcto en cada una de ellas, de igual manera remitir fotocopia a esta Dirección de cada requisición ya razonada, también se le hace el llamado a poner la debida atención al momento de llenar cada requisición de combustible para evitar cometer más errores, fortaleciendo el control interno institucional y evitar hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Todos los comentarios y recomendaciones precedentes, se describen ampliamente en el correspondiente informe de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual proporciona una mayor comprensión al lector de este Resumen Gerencial.



Se recomienda trasladar los resultados del presente informe a los responsables de su administración y control para que se atiendan las observaciones y recomendaciones planteadas para que se corrijan las mismas, con el propósito de fortalecer las medidas de Control Interno, y el cumplimiento de Leyes y Reglamentos.

Atentamente,


Lic. Marco Antonio Vides Estrada
Director de Auditoría Interna



DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
DIRECTOR
I.N.E.
Guatemala, C.A.

C.c: Subgerencia Administrativa Financiera
Archivo